

**PROPUESTA- RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL GASTO  
LICITACION SATURNO: 2020013435  
EXPT E: PAB/005/2023/2003**

Iniciado por resolución de la Directora Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, el expediente administrativo para la contratación del suministro de alimentación enteral y oral para los usuarios con derecho a prestación farmacéutica con cargo al Complejo Asistencial Universitario de Burgos, atendidas en el propio Complejo y en las residencias de la G.A.E. de Burgos, mediante procedimiento ABIERTO, en virtud de lo establecido en el artículo 131 y 157 de la LCSP.

Presupuesto total y máximo de 976.358,02 €, (presupuesto base de licitación de 887.598,20 € y un importe de IVA de 88.759,82 €).

Realizada con fecha de 23 de febrero de 2023, la retención de crédito (RC 3000535107) necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del pliego de cláusulas administrativas particulares emitido por el Servicio Jurídico de la Delegación Territorial de Burgos el día 4 de abril de 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por Decreto 19/2018 de 21 de junio (publicado en BOCYL nº123 de 27 de junio de 2018) de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

**PROPONGO**

1.- La aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento ABIERTO, en virtud de lo establecido en los artículos 131 y 157 de la LCSP.

2.- La aprobación del gasto correspondiente, por un presupuesto total de 976.358,02 € (presupuesto base de licitación de 887.598,20 € y un importe de IVA de 88.759,82 €), con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/22105, y a los ejercicios 2023, 2024, y 2025, según la siguiente distribución:

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)</b>	<b>IVA 10%</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (IVA incl.)</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
2023 (10 meses)	369.839,02	36.983,91	406.822,93	G/312A02/22105
2024 (12 meses)	443.799,10	44.379,91	488.179,01	G/312A02/22105
2025 (2 meses)	73.960,08	7.396,00	81.356,08	G/312A02/22105

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL  
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS**



SOMETIDO A CONTROL FINANCIERO PERMANENTE en virtud del art. 268 de la Ley 2/2006 de la Hacienda de la CC.AA. publicada el 9 de mayo y disposición adicional de la Orden HAC/1505/2003 de 19 de noviembre.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el Director Económico, Financiero y Presupuestario, sobre delegación de competencias según Resolución de 28 de septiembre de 2015, publicada en el B.O.C.y L. nº 195 de fecha 7 de octubre de 2015.

### **RESUELVO**

- 1.- La aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento ABIERTO, en virtud de lo establecido en el artículo 131 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 2.- La aprobación del gasto correspondiente a este expediente de contratación en los términos establecidos en la propuesta de gasto.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL COMPLEJO  
ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS**

